



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEXTA DE DECISIÓN – CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: FRANCY ELENA ROJAS RAMIREZ
DEMANDADO: COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN: 41001 31 05 001 2017 00536 02
ASUNTO: REMITE POR CONOCIMIENTO PREVIO

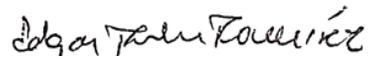
Neiva, tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sería del caso resolver sobre la admisión del recurso de apelación presentado contra el auto 16-ago-2022; sin embargo, según la constancia secretarial que precede, el referido proceso fue conocido con anterioridad por la Magistrada ENASHEILLA POLANIA GÓMEZ, por tanto, se **RESUELVE:**

PRIMERO: REMITIR el presente asunto al despacho de la Magistrada ENASHEILLA POLANIA GÓMEZ, para lo de su cargo.

SEGUNDO: ORDENAR que por secretaría se ejecuten las gestiones administrativas necesarias para la debida compensación del asunto.

CÚMPLASE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a08067a39d4b39d7e02b5a11b25d5e9fe1792a638069fbb45299604173880992**

Documento generado en 03/04/2024 08:06:36 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>